



En Castellón del Valles a cinco de Mayo de mil novecientos  
 setenta y ocho. Siendo las veintidos horas, se reunen en la Casa Con-  
 sistorial los Sres. Don Emilio Altamira Alzira, Alcalde - Presidente,  
 y los Tenientes de Alcalde Don Luis Alonso Fdez, Don Sebastian  
 Torres Llovera y Don Francisco Graells Bacardit, asi como los  
 Concejales Don Francisco Ribas Fdez, D<sup>ña</sup> M<sup>ra</sup> Dolores Marc Fustdema-  
 de, Don Francisco Loms Obradors, Don Jaime Ferreras Calvo, y Don  
 Jose M<sup>ra</sup> Albals Fiera, al objeto de celebrar sesion ordinaria y  
 siendo la hora señalada el Sr. Presidente de el acto por em-  
 pezado.

El Sr. Secretario Habilitado de lectura, al borrador del acta  
 de la sesion anterior y hallada conforme se aprueba por  
 unanimidad.

Se da cuenta de la correspondencia recibida y disposicio-  
 nes de interes publicadas desde la ultieme sesion, quedando  
 enterados.

Seguidamente se da lectura de los extractos de los acuerdos  
 adoptados por la Comision Formante durante el mes, siendo  
 ratificados por unanimidad.

Visto escrito presentado por Don Francisco Esteve Soley, en  
 el que manifiesta su disconformidad por la liquidacion  
 girada referente al arbitrio de Plus-Valie, expediente 225 y 226,  
 del año 1977, correspondiente a un terreno sito en "Las Duenas"  
 dado que el mismo no es edificable.

Atendido que se ha podido observar que existio un error,  
 en cuanto a la aplicacion del precio final ya que el real  
 es el de 4'80 ptas. tanto para el expediente n<sup>o</sup> 224 como para  
 los 225 y 226/77, por lo que se procede girar tres nuevas liqui-  
 daciones.

Por todo lo expuesto y en viste del informe del Sr. Abogado  
 liquidador, por unanimidad se acuerda:

Estimar la reclamacion formulada por Don Francisco  
 Esteve Soley, en el expediente de Plus-Valie n<sup>o</sup> 224/77,  
 225/77 y 226/77 procediendo a girar nuevas liquida-  
 ciones.

15

Vista la reclamación formulada por D<sup>ca</sup> Concepción Ferradellas Figueras y en su nombre y representación Don Antonio Camps Roca en el expediente de Plus-Valie n<sup>o</sup> 106/77.

Atendido que el reclamante manifiesta su disconformidad con la liquidación girada alegando, que le ha sido girada procedente de la ejecutiva liquidación con recargo, cuando la liquidación que anteriormente se le había girado tenía la consideración de provisional y no de definitiva.

Atendido que en el pie de la liquidación, conste claramente que se da un plazo de 15 días para impugnar la liquidación y que de no hacerlo se entenderá elevada a definitiva. Evidentemente el no reclamar dicha liquidación está para a ser definitiva y luego al no efectuarse el pago a la ejecutiva.

Por todo ello y en vista del informe del Abogado liquidador, por unanimidad se acuerda:

Desestimar la reclamación formulada por D<sup>ca</sup> Concepción Ferradellas Figueras y en su nombre y representación Don Antonio Camps Roca en el expediente de Plus-Valie n<sup>o</sup> 106/77.

Advirtiéndose al interesado que contra la desestimación cabe recurso Económico Administrativo ante el Tribunal Provincial en el plazo de quince días, siendo potestativo el previo recurso de reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes y que ello no obstante podrá interponer todos los recursos que estime necesarios.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinticuatro horas, extendiéndose el presente acto, el cual después de leído y hallado conforme se afirman y ratifican en todo su contenido firmando todos conmigo el Secretario habili-



tado, de que certifico.



Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like 'Francisco Graells' and 'Francisco Llobet'.

En Castellón del Valles a veintiseis de Mayo de mil novecientos veintete y ocho. Siendo las veintidós horas, se reunen en la Casa Consistorial los Sres. Don Emilio Altamira Alsina, Alcalde - Presidente; los Tenientes de Alcalde Don Luis Alonso Giez, D. Sebastian Gares Slobere y D. Francisco Graells Suardit, así como los Concejales D. Francisco Gibas Giez, D. M<sup>ra</sup> Dolores Mori Tudésca, Don Francisco Homs Obradors, Don Jaime Ferreras Calvo y Don José M<sup>ra</sup> Albals Riera, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y siendo la hora señalada, el Sr. Presidente de el acto por empezado.

El Sr. Secretario Habilitado da lectura al acto anterior el cual se aprueba.

«Vistos los escritos presentados por Don Francisco Llobet, representante del Partit Socialista de Catalunya (R), D. Jordi Franch representant del Partit Socialista de Catalunya (C), Don Angel Aldaz representant de Convergencia Democràtica de Catalunya, D. Josep Cairach pel Secretariat del Congrés de Cultura Catalana, D. Josep M<sup>ra</sup> Ballart pel Front Nacional de Catalunya, D. Antoni Castellero y Delgado pel Partit Socialista Unificat de Catalunya, D. Miquel Lluellas per l'AA.VV. San Felip, D. Josep Panerons per l'AA.VV. Sant Esteve, Don Jaume Sellent representant de l'Ateneu Castellaren, D. Albert Antonell per la Secció Excursionista de l'Ateneu Castellaren S.E.A.C. y D. Angel M<sup>ra</sup> Muntada; solicitando la suspension de las obras